San Lorenzo, 02 de abril de 2024

DC-FCV Nº 32/2024

SEÑORES

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Email: emporio.ferre@gmail.com
Dir.: Paraíso esq. Yuasy´y – Bo. Terminal, Asunción
Tel.: 021 560220

F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA
Email: fsdj.licitaciones@gmail.com
Dir.: Saturios Ríos c/de la Burrerita - Lambaré
Tel.:021 906578

FARRES SACEI
Email: comercial@farres.com.py
Dir.: Avda. Perú 1074 cTte. Fariña
Tel.:021 222415 / 211326

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Email: cesarmostafarepuestos@gmail.com
Dir.: Avda. Ygatimi 169 c/Ntra. Sra. De la Asunción
Tel.: 021 441149 / 492304 / 497142

FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Email: fernando.benegas924@gmail.com
Dir.: Dr. Pellón e/Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano
Tel.: 021 596526 / 021 596339

AUTOMOTIVE IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Email: servicios@automotive.com.py
Dir.: Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 c/Pitiantuta, Fdo. De la Mora (Domicilio legal y procesal)
Avda. Brasilia e/Colombia y Montevideo, San Lorenzo (Taller)
Tel.: 021 510480

Presente:

El Dpto. de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA-AD REFERENDUM – ID N° 438.719**, según la Resolución FCV Nº 357/2024, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	R.U.C.	ITEMS ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MAXIMO Gs.
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	644744-9	5, 6, 12, 17, 21, 22, 24, 26 y 30.	29.820.000	59.640.000
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	3543901-7	23, 25, 27, 28 y 29.	12.170.200	24.340.400
AUTOMOTIVE IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251-9	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20.	45.299.000	90.598.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**87.289.200**	**174.578.400**

Se adjunta:

- Resolución FCV N° 357/2024
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

C.P. JULIO ISMAEL ARMANDO FLORES
JEFE
Dpto. de Contrataciones (DC)
FCV – UNA

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN ID 438719

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 2 de abril de 2024, 11:15
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>, fsdj.licitaciones@gmail.com, comercial@farres.com.py, Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com>, Fernando Benegas <fernando.benegas924@gmail.com>, Servicios <servicios@automotive.com.py>

Buenas días Señor/es

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha Adjudicado el llamado a: **LCO Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM", ID Nº 438719.**

Se adjunta la Notificación de ADJ, el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Departamento de Contrataciones

3 adjuntos

NOTIFICACION OFERENTES.pdf
449K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
1100K

INFORME EVALUACION CCO 438719.pdf
11687K

Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com> 2 de abril de 2024, 11:42
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>
Cc: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>, fsdj.licitaciones@gmail.com, comercial@farres.com.py, Fernando Benegas <fernando.benegas924@gmail.com>, Servicios <servicios@automotive.com.py>

Acuso recibo. MUCHAS GRACIAS

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."